

LAS NEGOCIACIONES CON EL ELN, EXPERIENCIA Y LECCIONES¹⁷

Darío E Cortes Castillo¹⁸
Escuela Superior de Guerra

RESUMEN

Con el espíritu que nos abriga por allanar los caminos que conduzcan a la comprensión de la postura que el Ejército de Liberación Nacional (en adelante ELN) adopta en los procesos de conversaciones hacia una salida negociada al conflicto; el presente escrito procura recopilar las experiencias obtenidas en materia de paz con los gobiernos de los ex presidentes Ernesto Samper (1.994-1.998), Andrés Pastrana (1.998-2.002) y Álvaro Uribe (2.002-2.010), como acumulado que le permitirá a la organización desarrollar nuevas iniciativas en su propósito por transformar las relaciones de poder, mediante las conversaciones con el gobierno de Juan Manuel Santos y la actual postura frente a las propuestas efectuadas por el Presente Iván Duque Márquez.

Por lo expuesto, partiendo de un contexto de estrategia de guerra popular prolongada que rige el actuar del ELN en el que se contempla las conversaciones como parte de ella, se abordarán las particularidades del proceso adelantado entre la organización insurgente y la sociedad civil en el escenario de ilegitimidad que significó el gobierno de Ernesto Samper Pizano, avanzando hacia las frustradas propuestas de Zona de Encuentro y Convención Nacional en el gobierno de Andrés Pastrana, para finalizar con las rondas de conversaciones en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez.

Lo anterior a manera de fundamento al siguiente texto que desarrollará el modelo de conversaciones y la agenda con la que el ELN llega después del V

17. El presente capítulo de libro resultado de investigación aplicada, ha sido realizado en el marco del proyecto denominado “Procesos de paz contemporáneos en Colombia” realizado a cargo de la línea de investigación “terrorismo nuevas guerra y desafíos a la seguridad” del Grupo de Investigación Masa Crítica, de la Escuela Superior de Guerra General Rafael Reyes Prieto.

18. Docente Investigador del Departamento de Estrategia de la Escuela Superior de Guerra, Profesional en Ciencias Militares, Magister en inteligencia estratégica de la Universidad Jaume I de Castellón, España y Magister en Inteligencia Estratégica, de la Escuela de Inteligencia Brigadier General Ricardo Charry Solano.

Congreso de Dirección Nacional, a conversar con el Gobierno de Juan Manuel Santos Calderón, para finalizar con las situaciones que al respecto se dan en el marco del gobierno de Iván Duque Márquez.

PALABRAS CLAVE

Negociación, ELN, sociedad civil, poder popular, paz, asimetría, correlación de fuerzas.

ABSTRACT

With the spirit that shelters us for paving the roads that lead to the understanding of the position that the National Liberation Army (ELN) adopts in the processes of talks towards a negotiated solution to the conflict, the present document seeks to compile the experiences obtained in terms of peace with the governments of presidents Ernesto Samper Pizano, Andrés Pastrana Arango and Álvaro Uribe Vélez as an accumulation that will allow the organization to develop new initiatives in its purpose to transform power relations through conversations with the government of Juan Manuel Santos and the current position in front of the proposals made by President Iván Duque Márquez.

Given the above, starting from a context of strategy of protracted people's war that governs the actions of the ELN in which conversations are contemplated as part of it, the particularities of the process advanced between the insurgent organization and civil society in the scenario of illegitimacy that meant the government of Ernesto Samper Pizano, advancing towards the frustrated proposals of Meeting Zone and National Convention in the government of Andrés Pastrana, to end with the rounds of talks in the government of Álvaro Uribe Vélez.

The aforementioned as a basis for the following text that will develop the model of conversations and the agenda with which the ELN arrives after the V National Congress to talk with the Government of Juan Manuel Santos Calderón, to end with the situation that they occur within the framework of the government of Iván Duque Márquez.

KEYWORDS

Negotiation, ELN, civil society, popular power, peace, asymmetry, correlation of forces.

INTRODUCCIÓN.

Para comprender la postura que el Ejército de Liberación Nacional (en adelante ELN) adoptó en el proceso de conversaciones con el expresidente Juan Manuel Santos y sus actuales propuestas con el gobierno de Iván Duque Márquez, se considera esencial conocer la actitud que la organización ha tenido con anteriores gobiernos en los que se hace necesario abordar desde el marco teórico elaborado con anterioridad, la naturaleza del conflicto, las tesis que inspiran y guían el proceso revolucionario, la plataforma de lucha, el programa de la organización, la importancia que le da a las conversaciones y los objetivos que se persiguen con el proceso.

En este sentido resolviendo ¿Qué experiencias aportaron para el ELN las conversaciones con los gobiernos de los expresidentes Ernesto Samper, Andrés Pastrana y Álvaro Uribe? La presente investigación de manera cualitativa y descriptiva acudiendo a los documentos internos de la organización, publicaciones y declaraciones de los actores y abordando los detalles del modelo de negociación, la metodología, las propuestas y los obstáculos, pretende destacar los elementos que fortalecen a la organización insurgente para llegar con algunas expectativas de poder a las conversaciones con el gobierno de Juan Manuel Santos y asumir una postura desafiante con el gobierno de Iván Duque Márquez.

Desde este contexto la presente investigación aplicada, busca contribuir con el acopio de experiencias en las conversaciones de paz los elementos que desde la visión del ELN y el modelo de negociación propuesto puedan conducir al Gobierno Nacional a incursionar de manera riesgosa en un proceso en el que se vea enfrentado a expresiones del poder popular que haciendo uso del mandato soberano proferido como constituyente primario conduzca a las transformaciones en las relaciones del poder.

1. LA NEGOCIACIÓN EN LA ESTRATEGIA DEL ELN.

En el marco de la confrontación interna y de conversaciones hacia una paz estable y duradera, uno de los factores que incide en la actitud que asume el ELN surge de la naturaleza misma del proceso revolucionario, en el que bajo un contexto de guerra asimétrica y guiados por un esquema de estrategia de Guerra Prolongada, la negociación al hacer parte de la estrategia permitirá transformar en el tiempo la correlación de fuerzas.

Correlación entendida como el balance de capacidades de orden político, militar, psicológico e internacional (Frade, 1977) que se dan entre las fuerzas enfrentadas en el marco de un conflicto, que en su dinámica para el caso de una estrategia de guerra prolongada busca transitar en una primera etapa de acumulación y en un estado de inferioridad de fuerzas frente al sistema imperante hacia la de equilibrio de fuerzas en el que el reconocimiento de beligerancia permita legitimar el proceso en el contexto interno e internacional, para finalizar con la superioridad de fuerzas de favorabilidad al proceso revolucionario que conduzca al triunfo de la revolución en una insurrección general.

La guerra popular prolongada es la vía de desarrollo de la acumulación de fuerzas políticas y militares que nos permite cambiar la correlación de fuerzas a favor de las clases explotadas, es decir, se moviliza a todo el pueblo creando las condiciones para igualar nuestras fuerzas con el enemigo en un determinado tiempo (PDPR-EPR, 2001). A una correlación de fuerzas desfavorable emerge el planteamiento de los principios de la guerra popular como la alternativa estratégica para organizar la lucha contra los explotadores y los opresores (PDPR-EPR, 2016).

Por lo expuesto no es ajeno que en una confrontación de carácter asimétrico en la que una organización como el caso del ELN que expone desproporcionadas desventajas y que después de cincuenta años no ha logrado por la vía política y armada el equilibrio de fuerzas, la negociación se constituya en uno de los mecanismos que conduzca a fortalecer el proceso revolucionario. Para la organización alzada en armas la negociación dentro del plan estratégico contribuye a la protección del acumulado, al reconocimiento internacional, al reconocimiento como fuerza beligerante, al despliegue de sus propuestas de solución política, así como a la aceptación de sus planteamientos por algunos sectores de la sociedad.

De acuerdo a sus postulados, la lectura que se puede dar a las conversaciones tiene un doble sentido que le abona cierto nivel de desconfianza al proceso, en razón a que de una parte se plantea la necesidad de avanzar por caminos de reconciliación y paz mientras que por otro se busca fortalecer el proceso revolucionario al abrir los espacios de reconocimiento político como interlocutor del Estado, al reconocimiento internacional con la participación en las conversaciones de la comunidad internacional y el fortalecimiento del bloque popular revolucionario al expandir sus tesis en los sectores populares.

Por ello, para el ELN en el propósito por ganar reconocimiento internacional hacia la declaración de beligerancia, la negociación abre muchos espacios

para la interlocución con otros gobiernos y movimientos, fortaleciendo en su dinámica la legitimidad de la organización al expandir su discurso y alcanzar la aceptación del pueblo, mejorando así la correlación de fuerzas (Unión Camilista ELN, 1990).

La interlocución con el régimen con base en propuestas políticas afirma a la insurgencia como fuerza beligerante y reafirma el carácter político del conflicto interno, hecho que va más allá del acto formal del diálogo, porque en esencia es una constatación de la legitimidad de la insurgencia, como contraparte calificada que representa el interés nacional y popular (ELN, 2006).

Desde esta perspectiva acudiendo a Gramsci, la batalla en la negociación se da entre dos actores bien diferenciados, uno en declive que corresponde al bloque dominante y el otro el del bloque revolucionario en ascenso, en el que la disputa por las propuestas transitarán hacia la transformación de la sociedad, del sistema de gobierno y del modelo económico. Para el ELN el éxito de la negociación, en su esencia misma, está condicionada al cambio de las relaciones del poder.

La solución política vendrá solo por un cambio en las relaciones del poder. El pueblo colombiano debe saber que solo una transformación profunda de la sociedad puede traer soluciones a los graves problemas que afronta. No se trata por lo tanto de una negociación entre la oligarquía y unas fuerzas que le hacen oposición y solo buscan reformas o aperturas democráticas dentro del actual sistema. (Unión Camilista ELN, 1990, p. 174).

En este sentido la claridad del modelo de negociación no deja espacio a duda respecto de los propósitos de la organización. Para el ELN la paz o solución política no se logra con la desmovilización, desarme, reinserción o reincorporación de las fuerzas guerrilleras a la sociedad. Para la organización, la paz se logra cuando las fuerzas que ostentan el poder acepten las transformaciones de orden político, económico y social en el que el pueblo excluido sea quien asuma el destino del país.

Contrario a otros procesos de negociación, la habilidad del ELN reside en determinar que las conversaciones no se dan en la búsqueda de cargos burocráticos, la participación de los miembros de la organización en las decisiones, ni en la apertura de espacios políticos para la insurgencia. Su esquema se profundiza

desde abajo en la unidad y en la pluralidad, hacia la transformación del poder burocrático en poder popular y en la hegemonía popular.

La Unidad desde abajo, la unidad para la victoria y seguir avanzando por los caminos de la redención social; que no es otra que las avenidas de la revolución socialista con cara y sello feminista, anticolonial, comunitario, el socialismo del poder popular, alternativa de vida para la humanidad. (ELN, 2016)

Acudiendo a los estudios de Fisas (2010a), respecto al modelo de negociación que adopta el ELN, éstos se aproximan en señalar que la propuesta de la organización, se ajusta al intercambio de paz por democracia, en la que la participación amplia y plural de los sectores excluidos de la toma de decisiones sea tenido en cuenta y en el que la construcción de consensos hacia las transformaciones políticas, económicas y sociales que requiere el país, se constituyan en la característica del ejercicio democrático. Complementariamente los estudios destacan que la postura de la organización en las conversaciones hacia la paz no reside en la toma del poder político, insistiendo en que la propuesta se fundamenta en “la conformación de un nuevo gobierno de participación democrática, popular y revolucionario” (Unión Camilista ELN, 1990, p.176).

Desde esta apreciación Vicent Fisas (2010a), reafirma el fundamento teórico de la organización en la que la toma del poder característico del modelo Estalinista muta por el modelo del marxismo crítico o humanista que promueve desde la praxis de la revolución cultural de Gramsci, la participación protagónica de la sociedad en la construcción del poder desde abajo. Premisas que ante las nuevas circunstancias amerita recordar que los objetivos trazados por la organización se enmarcan en la conquista de una sociedad sin clases, libertad y autogobierno de la comunidad y en la conformación de un Estado.

Respecto a la metodología cabe resaltar que la negociación tal como la concibe el ELN, no puede ser una negociación exclusiva entre la organización y el gobierno en la que quienes han sufrido por tantos años el abandono y el desprecio del sistema queden excluidos. Para el ELN la negociación surge de abajo hacia arriba, se construye desde los territorios de la que surgen las necesidades.

La negociación debe hacerse de cara al país y buscar la presencia en la mesa de negociaciones de las organizaciones más representativas de las masas y de los sectores democráticos con sus inquietudes y reivindicaciones (Unión Camilista ELN, 1990, p. 178).

En cuanto a la agenda, la organización es enfática en plantear que los temas serán los que surjan de las discusiones consensuadas que de manera asamblearia se construyan desde las regiones que ascenderán de lo local a lo regional y de lo regional a lo nacional, culminando en un ejercicio de Asamblea Constituyente en el que el poder del constituyente primario se reafirme. Es por ello que, para el ELN, a partir del III congreso de 1996, la negociación se constituyó en una línea de acción política “convirtiéndola en un elemento permanente en la vida de la organización” (ELN, 2006, p. 47).

Desde esta perspectiva cualquier intento de los gobiernos por acotar la agenda de conversaciones a temas que no consideren los problemas trascendentales del país como la participación protagónica e incluyente de las propuestas de la sociedad civil, el modelo de desarrollo, la doctrina militar, la política minero energética, víctimas, minorías y pueblos ancestrales, se constituye en posturas que para la organización no corresponden a una sincera intención por alcanzar los acuerdos de paz y reconciliación.

Por lo expuesto, para el ELN la negociación en últimas no se hace entre el gobierno y el ELN se debe hacer entre el Gobierno y la Sociedad Civil, posición que irán enfatizando en sus eventos de dirección. Al respecto, tomando algunos de los apartes de las conclusiones del segundo Congreso de Dirección Nacional, dentro de las condiciones que según señala la organización deben considerarse en una negociación, son “la participación de organizaciones políticas y sociales de masas, así como los sectores democráticos” (Unión Camilista ELN, 1990, p. 175).

En síntesis, la postura de la organización distante de las tesis minimalistas de paz se fundamenta en un modelo de paz maximalista o positiva en la que se asume que la reconciliación de los colombianos solo será posible con la solución de las causas que le han dado origen al conflicto armado mediante transformaciones estructurales de orden político, económico y social. Lo que para los analistas Marco Romero, Francisco Gutiérrez, Carlos Medina, Luis H Hernández, Alejo Vargas y Jorge Mantilla significa que:

Sin la implementación de unas reformas estructurales en materia económica, social y política, por lo general encaminadas a una redistribución de los recursos y del poder, no es posible alcanzar la paz, De allí se deriva la idea por la cual para superar el conflicto armado se deben superar los agravios las causas que le hayan dado origen, por lo que su apuesta en lo fundamental es de largo aliento. (Centro de pensamiento y seguimiento al diálogo de paz, 2013, p.4).

En este orden de ideas y una vez abordadas algunas de las particularidades estratégicas y teóricas de la organización respecto al tema de la paz, a continuación, se abordará la dinámica adoptada por el ELN en los gobiernos de los presidentes Ernesto Samper Pizano, Andrés Pastrana Arango y Álvaro Uribe Vélez, de los cuales se podrán extraer la manera como la organización conduce las conversaciones en el marco de aplicación de su estrategia.

2. LAS CONVERSACIONES, GOBIERNOS - ELN

2.1 CONVERSACIONES EN EL GOBIERNO DE ERNESTO SAMPER PIZANO (1.994 – 1.998)

El gobierno del expresidente Ernesto Samper Pizano bajo la política de “Dialogo Útil” se constituyó para el ELN en uno de los periodos gubernamentales en el que la organización alcanzó significativos avances en su intención legitimadora, con el reconocimiento de la organización como actor político, la interlocución con los delegados de la sociedad civil, la participación de la comunidad internacional, y la presentación de propuestas sobre el modelo de negociación. Igualmente, la viabilidad a una paz negociada se vio fortalecida con la creación de la oficina del Alto Comisionado para la Paz, la instalación de la Comisión de Conciliación Nacional y la emergencia del movimiento ciudadano como actor político que propugna por una solución negociada.

Los antecedentes se remontan a la promulgación de la política de paz del gobierno de Samper conocida como “Política de paz integral y diálogo útil” en la que se interpretó que el tema de la paz superaba la confrontación armada mediante la ampliación de la democracia, el desarrollo social y el respeto por los derechos humanos. Intención que se viabilizó con la promoción por parte del gobierno de espacios de interlocución entre el Alto Comisionado de Paz, Carlos Holmes Trujillo y los líderes del ELN Francisco Galán y Felipe Torres reclusos en la cárcel de Itagüí (Antioquia). De los intercambios surgieron a finales del año de 1994 aproximaciones para la humanización del conflicto y la liberación de secuestrados (Vargas, 2014).

Las particularidades de la política de paz del Gobierno Nacional, contempló que la negociación se efectuará partiendo del reconocimiento del conflicto armado, así como de las causas políticas económicas y sociales que le dieron origen dentro del marco de la confrontación sin acudir al cese del fuego. De ahí que la dinámica de las conversaciones se adelantó en medio del conflicto, con amplia participación de la sociedad civil y sin condiciones previas que

consideraran la exigencia claudicante al ELN de la desmovilización (Gonyalons, 2017).

En materia de humanización del conflicto una de las decisiones que produjo polémica entre la administración de Ernesto Samper y algunos sectores de la sociedad colombiana, se registró con el impulso y aprobación por parte del Gobierno Nacional en diciembre de 1994 de la ley 171, que ratificó el protocolo adicional a los convenios de Ginebra, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional o Protocolo II, como instrumento que contribuye a la humanización del conflicto.

Los contenidos de la ley 171 al contemplar en su artículo 3 el concepto de “No intervención” advirtió sobre la imposibilidad de acudir a dicho protocolo en menoscabo de la soberanía nacional.

1. No podrá invocarse disposición alguna del presente protocolo con objeto de menoscabar la soberanía de un Estado o la responsabilidad que incumbe al gobierno de mantener o restablecer la ley y el orden en el Estado o defender la unidad nacional y la integridad del territorio nacional
2. No podrá invocarse disposición alguna del presente protocolo como justificación para intervenir, directa o indirectamente, sea cual fuere la razón, en el conflicto armado o en los asuntos internos o externos de la Alta Parte contratante en cuyo territorio tenga lugar este conflicto (Congreso de la República, 1994).

Con estos dos apartes del articulado del protocolo, para la época se aclararon comentarios que acusaban que ante su adhesión en el que se da por hecho la existencia de un conflicto interno, se abría la puerta para el reconocimiento político de la insurgencia y el consecuente reconocimiento de beligerancia. Lo que en posteriores palabras de Valencia representa.

La humanización de la guerra, expresión que ha hecho carrera para denominar la aplicación del derecho humanitario en nuestro país, procura el respeto de los derechos humanos mínimos e inderogables en caso de conflicto armado. Su aplicación no significa la sustitución de la paz o la legalización de la guerra, ni mucho menos busca prolongarla en el tiempo u otorgarle estatus de beligerancia legítima a los grupos alzados en armas. (Valencia, 2007, p.17).

Sin embargo el malestar en los sectores de la sociedad y en particular en las relaciones civiles y militares se profundizó al surgir en el marco de las conversaciones con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (en adelante FARC) la propuesta de desmilitarización del municipio de la Uribe (Meta), decisión que produjo la reacción de la cúpula militar conocida como "Ruido de Sables" que en adelante tensionó el ambiente que caracterizó las relaciones entre el General Harold Bedoya Pizarro y el gobierno del Presidente Ernesto Samper con las consecuencias sobre la dinámica de paz que requería el país. "La crisis de las relaciones cívico-militares con "ruidos de sables" y la oposición de las FFAA al despeje y al reconocimiento político de la insurgencia como actor político, maniataron las iniciativas de paz del Presidente" (Centro de pensamiento y seguimiento al diálogo de paz, 2013, p.7).

En el ambiente de disputa política, el ELN al considerar la negociación como un factor de importancia en la estrategia para la transformación de las relaciones de poder, con anterioridad a la elección del Presidente de la República Ernesto Samper Pizano, recogió los postulados que a partir de 1994 definieron "La concepción integral de la guerra, donde la lucha armada es solo uno de los medios para la materialización (Hernández, 1998) y de los cuales buscó abrir espacios de conversaciones con sectores de la sociedad y con los partidos políticos. Finalmente, por intermedio del Comando Central (COCE) el ELN expuso al electo presidente su intención de dialogar para allanar los caminos hacia una salida negociada al conflicto armado.

En esta intención su posición la hizo conocer mediante carta enviada por Manuel Pérez Martínez y Nicolás Rodríguez Bautista como máximos dirigentes de la organización al gobierno destacando en su misiva, la necesaria participación de la sociedad civil en la construcción de las iniciativas que conduzcan de manera colectiva a la solución política del conflicto desde abajo. En dicha carta igualmente conminan al gobierno a cambiar los esquemas de negociación refiriéndose a las tesis minimalistas de paz que esgrimen el desarme, la desmovilización y reinserción de las guerrillas a la sociedad, a las que acudieron los anteriores gobiernos, sin dar tratamiento a las transformaciones estructurales.

Nuestro pueblo está cansado de que las soluciones sólo vengan impuestas desde arriba; se requiere que la voz fluya desde abajo, que las soluciones sean tratadas colectivamente y consulten el interés nacional. [...] En nuestra fuerza existe la disposición para continuar explorando la posibilidad de una solución política al conflicto social

y esperando que su propuesta, doctor Samper, rompa los esquemas desgastados de las anteriores negociaciones. (Villarraga 2015, p.108).

A partir de esta aproximación y de manera consecuente con sus tesis respecto a la negociación, el ELN persiste en que en las conversaciones no deben interponerse terceros actores que tergiversen las verdades y que impidan que el mensaje de la organización llegue a las comunidades. Desde su perspectiva en la construcción de verdades no pueden intervenir a manera de mordaza los medios de comunicación que históricamente han desconocido los planteamientos de la organización, proponiendo por lo tanto una dinámica de diálogo directo entre la organización insurgente y la sociedad.

Queremos generar una dinámica para dialogar con la nación, sin intermediarios de ningún tipo, para que se rompan las mordazas que la prensa, la radio y la televisión le han colocado a la opinión a las ideas de insurgencia[...] ¿Cuál es el miedo para que nuestras propuestas las conozca el país? Tal vez el gobierno siga creyendo que ocultando la verdad y satanizando al movimiento guerrillero logrará aislarlo definitivamente. (Hernández, 1998, p. 495).

En el intercambio epistolar que aproximaba a las partes, surgió de manera inesperada en junio de 1994 la presentación de las pruebas por parte del Doctor Andrés Pastrana Arango, sobre la financiación de la campaña de Samper con dineros del cartel de Cali. Las denuncias proferidas produjeron consecuencias que desde lo jurídico dió origen al proceso 8.000, en lo político condujo al Estado a la hecatombe institucional en la que la sociedad colombiana dividida, asistió a la peor crisis de legitimidad de la que sacaron los mayores réditos las organizaciones ilegales y la insurgencia del ELN que planteo el diálogo directo con la sociedad civil.

Desde su perspectiva, la única manera de superar las contradicciones del régimen y del sistema, solo son posibles mediante la participación activa y protagónica de los movimientos y organizaciones sociales, que en su ejercicio legítimo supere los vacíos de gobernabilidad y legitimidad expuestos con la filtración de dineros del narcotráfico a la campaña de Samper (Giraldo, 2015), y que han configurado una crisis institucional de la que los colombianos exhiben su cansancio del modelo de palabra empeñada a la voluntad gubernamental y la ausencia de liderazgo de los partidos políticos tradicionales. Situación que

requiere el desarrollo de un proceso de cara al país, que con el liderazgo de la organización se convoque a los colombianos a la búsqueda de una salida a la crisis (Hernández, 1998).

El ambiente político enrarecido desembocó la debacle política que no se hizo esperar. A los cuestionamientos al Presidente Samper por el ingreso de dineros del narcotráfico a la campaña presidencial, se sumó la renuncia del ministro de Defensa Nacional Fernando Botero Zea y la del Alto Comisionado para la paz Carlos Holmes Trujillo, cargo al que el presidente decidió no volver a nombrar y que produjo la reacción de actores como la Iglesia católica que no veían con buenos ojos la monopolización de la política de paz entre guerrillas y gobierno.

Del panorama de contradicciones, incertidumbre e ilegitimidad y con el propósito de buscar soluciones políticas al conflicto armado colombiano, acompañar los esfuerzos de paz del país y establecer escenarios de confianza para el encuentro con diversos actores claves para la paz: Gobierno Nacional, movimientos insurgentes y grupos de autodefensa, desde la Conferencia Episcopal Colombiana y por iniciativa del Cardenal Pedro Rubiano Sáenz se instala en agosto de 1995, la Comisión de Conciliación Nacional que conformada por 12 representantes de las diversas concepciones políticas y de los sectores mas representativos del país, a manera de ente tutelar de la iglesia a partir de la fecha lideró y acompañó la búsqueda de la paz que tanto anhelan los colombianos.

Bajo estos preceptos inspirados en la XXXVII asamblea plenaria del episcopado de 1981 que rompe con el unanimismo institucional, en el que los obispos y el clero adoptan el debate nacional sobre la política de paz, se alinea el trabajo de la Comisión de Conciliación como expresión de esa nueva pastoral que marcará como institución autónoma un derrotero en la construcción de la paz que recibió el reconocimiento, el aval y legitimidad de su actuación por los diversos actores que intervienen en la solución al conflicto.

Su carácter plural y la prestancia de sus miembros, ha contribuido a fortalecer su condición de facilitadora en medio de las instituciones del Estado, la sociedad civil, la comunidad internacional y los grupos armados al margen de la ley, permitiéndole aportar y proponer caminos de aproximación entre las partes, así como fórmulas para superar las permanentes dificultades propias de un proceso de construcción de paz. (Marulanda, 2008, p. 284).

En desarrollo de sus objetivos la Comisión es consciente que la construcción de una política permanente de paz no solo se logra con la contribución desde lo nacional en desconocimiento de las realidades regionales, de ahí que en su actuación considere y recoge la multiplicidad de circunstancias diferenciadoras que se originan en los diversos territorios del país. De esta manera la Comisión conformó las Comisiones de Conciliación Regionales como un espacio en el que se articulen las propuestas de paz que surjan desde la sociedad civil territorial.

En su intención la Comisión en cabeza del Presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia, estableció dentro de sus objetivos el:

- Propender por una solución política negociada al conflicto armado y por la reconciliación entre todos los estamentos y sectores de la población.
- Promover el respeto y acatamiento de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.
- Impulsar una Política Nacional Permanente de Paz, que congrege la voluntad de todos los sectores y regiones del país.
- Animar la participación activa de la sociedad en la búsqueda y construcción de paz.
- Propiciar entre los colombianos la conciencia de que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.
- Promover una cultura de paz que contemple verdad, perdón, reconciliación, transformación pacífica de los conflictos y justicia social.
- Animar la solidaridad y la cooperación internacional en la construcción de una cultura de paz y reconciliación.
- Estimular la creación de Comisiones de Conciliación Regional, acompañarlas y fortalecer la interconexión entre ellas y con la Comisión de Conciliación Nacional. (Marulanda, 2008).

De esta manera se configuró en el panorama del conflicto interno un nuevo actor que desde el fundamento de la pastoral de la paz a partir del año 95 vela por la construcción de una cultura de paz que desde lo territorial edifique propuestas de solución a las condiciones que han dado origen al conflicto y la formulación de propuesta de política de paz, evitando que el tema quede en el privilegio Estado - Guerrillas.

El escenario que exigía la superación de la crisis le permitió al ELN tender puentes para aprovechar la puesta en marcha de las iniciativas de los sectores de la sociedad e impulsar la conformación de un nuevo gobierno. La ocasión

se constituyó en el momento ideal para exponer a la opinión pública su modelo de salida negociada al conflicto que bajo el rotulo de “Propuesta urgente para Colombia”, presento su innovadora tesis de Convención Nacional.

El ELN convoca a la nación entera a una Convención Nacional (CN) para buscarle una salida creíble a la actual crisis política y al gobierno existente en Colombia [...] donde se definan los nuevos referentes para gobernar [...] se concreten los procedimientos para la conformación de un nuevo gobierno de amplia participación [...] En esta Convención Nacional deben participar todos los sectores de la opinión nacional, las organizaciones sociales, las organizaciones políticas, los gremios, la iglesia, los intelectuales, la izquierda, los demócratas y los patriotas [...]. Y es en el marco de un nuevo gobierno donde podrá ser posible una salida al conflicto global que padece Colombia y que la insurgencia con voluntad ha buscado. (Currea-Lugo 2015, pp. 37-38).

En la disputa por la legitimidad y la aceptación por parte de la sociedad civil de las propuestas y metodologías planteadas por la organización, el ELN acude a otras maniobras en las que profundizó su campaña contra el gobierno de Samper e insistiendo que “ante la crisis de gobernabilidad a fondo que existía, el diálogo para la paz debía asumirse con la sociedad” plantea a algunos sectores de la sociedad civil la posibilidad de producir preacuerdos en el exterior (Villarraga 2015).

En este propósito sin cejar en sus intenciones revolucionarias el ELN recurrió a contactos internacionales que le permitieran avanzar en la propuesta de paz, de los que emerge el alemán Werner Mauss, quien con la anuencia del gobierno alemán y con anterioridad se había relacionado con la organización en desarrollo de “misiones especiales humanitarias” o liberación de secuestrados, en regiones conflictivas en el país. Por su intermedio y de acuerdo a carta escrita por el Cardenal Darío Castrillón (2013) en la que el ministro de Estado Alemán, Bernd Schmidbauer comunica al Cardenal Castrillón, que el agente continuaría con las operaciones humanitarias durante el proceso de paz en curso (Efe, 2017), se extendieron los principales contactos hacia la Unión Europea.

Abierta la puerta de la internacionalización del proceso y adelantados los contactos durante el gobierno de Ernesto Samper, Mauss con la anuencia del gobierno de Helmut Kohl; viaja de nuevo a Colombia a los campamentos del ELN en el Magdalena Medio para encontrarse con los principales líderes de la organización, Nicolás Rodríguez y Antonio García, e intermediar la liberación

de los italianos Guido Ponzanelli y Salvador Russi. En contraprestación el ELN le exigió su mediación con el gobierno alemán para iniciar un viaje por Europa y explorar acercamientos de paz (El Espectador, 2018).

La petición del ELN no tardó en recibir respuesta de aceptación. Las gestiones adelantadas por Mauss se materializaron con el viaje de 18 guerrilleros de la organización que encabezados por Antonio García y recibidos por los esposos Mauss en Frankfurt (Alemania) recorrieron España, Francia, Holanda, Italia, Noruega y Suiza, finalizando en la Santa Sede donde la iniciativa de paz recibiría la bendición de la iglesia católica (Borda, 2012, p.142).

Las relaciones ELN – Mauss, que desde el gobierno alemán se le daba al agente la connotación de buenos oficios, eran conocidas por el gobierno de Ernesto Samper y manejadas en particular por el entonces ministro del Interior Horacio Serpa Uribe quien le asignó a Werner Mauss el título de gestor de procesos internacionales de paz. Los intereses en común de los gobiernos alemán y colombiano con los de las empresas Siemens, Manesman y Basf, produjo el viaje de Serpa a mediados de 1996 a Alemania, para el encuentro con el jefe del servicio secreto alemán Bernd Schmidbauer, cuyo propósito era lograr que las iglesias colombiana y alemana colaboraran en los diálogos con el ELN (Rueda, 1996).

Los resultados de la comisión de diplomacia internacional adelantada por el ELN por Europa arroja sus primeros resultados en diciembre de 1997 al darse inicio en Madrid (España) con el patrocinio de las ONGs *América, España Solidaridad y Cooperación* (AESCO) y la *Fundación Internacional de Apoyo al Desarrollo Local y Social* (FIADELISO); las jornadas por la paz y los derechos humanos en Colombia en la que Manuel Pérez (1997), mediante comunicado da a conocer la propuesta y los contenidos de Convención Nacional.

Llamamos a que se realice una Convención Nacional en Colombia, un gran encuentro de todos los colombianos, de todos aquellos que representan diferentes sectores sociales, económicos, políticos, de la ciudadanía. Llamamos a que este gran encuentro se dirija hacia la conformación de una Constituyente. (Hernández, 1998, p. 519).

La propuesta expuesta por el sacerdote revolucionario español Manuel Pérez, precisa la intención final del proceso de Convención Nacional en una Constituyente en el que convergiendo la multiplicidad de propuestas que emanan de la pluralidad nacional, se den las transformaciones estructurales hacia la conformación de un nuevo gobierno que permita cambiar la forma de elegir y de las relaciones de poder.

Seguidamente para finales de 1997 el ELN en concordancia con su modelo maximalista de la negociación, hizo pública su propuesta de paz en un documento denominado "A propósito de la Convención Nacional, retomemos los caminos de la paz" destacando que este es el escenario para la reflexión de todos los colombianos sobre los problemas estructurales que aquejan al país, que bajo un nuevo liderazgo los encamine hacia la definición del rumbo en que se deben hacer las transformaciones y la formulación de un gran acuerdo sobre el país que queremos (Hernández, 1998).

En la Convención Nacional no se trata de llegar a acuerdos para exigirle su cumplimiento al ELN o a la insurgencia, sino que se trata de ponernos de acuerdo en cuales son los problemas estructurales que ha llevado a la crisis a nuestro país y también para identificar cuáles habrán de ser las transformaciones que se requieren para hacer posible una Colombia que todos queremos. (Hernández, 1998, p. 517).

Conocidas las posturas de una y otro actor, en las circunstancias en que el tema de la paz se debatía de manera exclusiva entre gobierno e insurgencia y en el que el país se sumía en un espiral de violencia caracterizada por el fortalecimiento de las guerrillas en el sur, los grupos de autodefensas en el norte y la recomposición de los carteles del narcotráfico que dejaban miles de colombianos muertos y otros tantos desplazados, surge desde un centenar de organizaciones no gubernamentales del orden nacional e internacional de las que destacan País Libre, Redepaz y Unicef, la propuesta de participación de la sociedad en la solución negociada del conflicto mediante el "Mandato nacional por la paz, la vida y la libertad".

La iniciativa que convocó a los colombianos al "Mandato por la paz" en el evento de elecciones a gobernadores, alcaldes y diputados departamentales del 26 de octubre de 1997, marcó un hito en los comicios electorales del país al obtener la iniciativa mas de diez millones de votos, dejando un mensaje claro a los actores en contienda, Hay que parar la guerra y respetar a la población civil. Desde esta experiencia de expresión ciudadana surge de manera legítima y protagónica la sociedad civil como actor político que como constructora de paz asume la solución política al conflicto como su propósito.

Posteriormente con el acompañamiento del gobierno español y después de varias gestiones adelantadas por Augusto Ramírez Ocampo y Ana Mercedes Gómez, miembros de la Comisión de Conciliación Nacional, se logró en el mes de febrero de 1998 en España la reunión entre los delegados José Noé Ríos y

Daniel García-Peña de la oficina del Alto Comisionado para la paz y Milton Hernández y Juan Vásquez del frente internacional del ELN (Hernández, 1998). En este acercamiento se produjo el preacuerdo del Palacio de Viana, el cual contemplaba principalmente el desarrollo de una “Convención Nacional para la Paz, la Democracia y la Justicia Social con la finalidad de estructurar un acuerdo con desarrollo en instancias legislativas y en otros espacios que pueden dar lugar a una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) o a un referendo” (Currea-Lugo 2015, p.38).

Sin embargo, los esfuerzos desarrollados por las partes se vieron malogrados por la intromisión de los medios de comunicación y en particular por el periódico ABC de España que vulnerando la confidencialidad de las aproximaciones dio a conocer los avances. Según Milton Hernández (1998) el preacuerdo de Viana que tenía la condición de secreto hasta que no se avanzara con la reunión concertada en Colombia no podía darse a conocer en razón a que sus contenidos podrían ser aprovechados por los precandidatos presidenciales Horacio Serpa Uribe y Andrés Pastrana Arango.

De esta manera la organización insurgente persistiendo en la necesidad de allanar los caminos de la solución política al conflicto y ante la falta de estrategia de paz y voluntad política por parte del gobierno de Samper (GMH, 2013) direccionó sus esfuerzos hacia los sectores de la iglesia católica alemana, logrando en junio de 1998 y con el acompañamiento de Peter Hans Langerdorfer, Secretario de la Conferencia Episcopal Alemana y el Obispo Emil Stehle, adelantar la reunión con delegados de la sociedad civil en la ciudad de Wurzburg (Alemania). De la reunión se convino invitar a representantes de los diversos sectores políticos, económicos y sociales del país (Hernández, 1998) a una reunión amplia con los delegados de la sociedad civil colombiana. En esta intención con la anuencia del presidente de la Conferencia Episcopal Alemana Cardenal Karl Lehmann (Tomaszewski, 2017) se adelantó en el convento de “Puerta del Cielo” de la ciudad de Mainz,(Alemania) la reunión entre 70 delegados de la sociedad civil y Pablo Beltrán, Milton Hernández y Juan Vásquez como delegados del ELN, de la que se produjo en julio de 1998 la firma de “La declaración de Puerta del Cielo” (Hernández, 1998).

La declaración contemplo aspectos como el reconocimiento de los delegados de la sociedad civil que asistieron al acuerdo como los sectores representativos de los colombianos, al igual que en desarrollo de la convención en ninguna de sus etapas se contemplará aspectos sustanciales como desarme, desmovilización, reinserción o cualquier tipo de concesión como altos al fuego unilaterales al gobierno.

En el desarrollo de ésta convicción política de principios, dejamos claro que en nuestro encuentro con los sectores representativos de la sociedad civil que el actual proceso de diálogo que se abre ahora, es solo el inicio de un largo proceso donde quedan descartados en cualesquiera fase de su desarrollo, elementos sustanciales tales como el desarme, la reinserción, la desmovilización o los cese al fuego de carácter unilateral o cualesquiera concesión al Estado o a sus gobiernos. (Hernández, 1998, p. 526).

El acuerdo de Puerta del Cielo centró el contenido en cuatro líneas de acción en particular. La participación de la sociedad civil, la humanización de la guerra, los recursos naturales y la convención nacional.

Sobre la humanización de la guerra en el Acuerdo se condenan las masacres de civiles y las acciones hostiles financiadas por diversos sectores que se agravan con la omisión de funcionarios públicos, superación de los altos índices de impunidad de crímenes de lesa humanidad. Igualmente, por parte del ELN se buscará la forma alternativa de financiación de la organización, que permita la suspensión de los secuestros con propósitos financieros (Medina, 2010), así como cesar “la retención de menores de edad y de mayores de 65 años y en ningún caso se privará de la libertad a mujeres embarazadas” (Pombo, 1998)

En cuanto al tema de recursos naturales el centro de atención reside en el tema de soberanía de los recursos naturales y en particular la política petrolera, para lo cual se promoverá la realización de un foro amplio que dentro de la Convención Nacional se analicen las normativas y políticas para proponer al Congreso y al Gobierno los cambios de conveniencia nacional (Medina, 2010).

Establecidos por el acuerdo de Puerta del Cielo los asistentes de la sociedad civil a Maguncia como los representantes de los sectores mas representativos de los colombianos, cobra importancia para el presente texto relacionar los protagonistas de dicho acuerdo (ONU, 1998).

| | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| Aída Abella | Presidenta Unión Patriótica |
| Gustavo Álvarez Gardeazábal | Gobernador Valle del Cauca |
| Hernando Angarita Figueredo | Consejo Nacional de Paz |
| Ana Teresa Bernal | Directora Redepaz |
| Jaime Bernal Cuéllar | Procurador General |
| Nelson Berrio | Asamblea por la Paz |

| | |
|------------------------------|---|
| Jaime Alberto Cabal | Asociación Col de Pequeños Industriales (Acopi) |
| Jaime Caicedo | Partido Comunista |
| César Carrillo | Dirigente sindical |
| Monseñor Luis Augusto Castro | Arzobispo de Tunja |
| José Fernando Castro | Defensor del Pueblo |
| Luis Eduardo Garzón, | Dirigente sindical |
| Carlos Gaviria, | Magistrado Corte Constitucional |
| Ana Mercedes Gómez | Directora El Colombiano |
| Mario Gómez, | Veeduría Ciudadana |
| Camilo González Posso | Mandato por la Paz |
| Herrando Hernández | Presidente de la Unión Sindical Obrera (USO) |
| Gabriel Izquierdo | Ex director del Cinep |
| Padre Jorge Martínez | Conferencia Episcopal |
| Eugenio Marulanda | Presidente Federación Colombiana de Carga (Colfecar) |
| Alfredo Molano | Sociólogo investigador |
| Víctor Moncayo | Rector Universidad Nacional |
| Samuel Moreno | Senador de la República |
| Antonio Picón | Fenalco Antioquia |
| Sabas Pretelt de la Vega | Presidente Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco) |
| Augusto Ramírez Ocampo | Comisión de Conciliación |
| Javier Darío Restrepo | Periodista-investigador |
| José Noé Ríos | Asesor del Gobierno |
| María Isabel Rueda | Periodista |
| Carlos Alberto Ruiz | Investigador |
| Francisco Santos | El Tiempo-País Libre |
| Juan Manuel Santos | Dirigente político |
| Eduardo Umaña Luna | Catedrático |
| León Valencia | Renovación Socialista |
| Alejo Vargas | Vicerrector U. Nacional |
| Luis Carlos Villegas | Presidente de la Asociación Nacional de Industriales (Andi) |
| Jorge Visbal | Presidente Federación de Ganaderos (Fedegan) |
| Pablo Beltrán | Comandante ELN |
| Milton Hernández | Comandante ELN |
| Juan Vásquez | Comandante ELN. |

Al igual que el acuerdo de Viana en desarrollo de la “Convención Nacional” las partes acordaron que la preparación debía desarrollarse con la debida reserva en la que participarían delegados del Gobierno Nacional, “los candidatos presidenciales para la segunda vuelta, el presidente del congreso, delegados sindicales, gremiales, de las ONG’s de Derechos Humanos y del partido comunista”, contando con la veeduría a manera de testigo a un funcionario del gobierno español (Villarraga 2015, p. 130). Lo particular de la etapa de preparación de la Convención Nacional es que de ella surgirán los temas a ser abordados, la manera como se debería organizar la participación, así como los asistentes a la misma.

Por lo expuesto la estrategia marchó en la dirección que anhelaba el ELN, al estilo de Gramsci, mientras se deslegitimaba al gobierno por sus nexos con el narcotráfico, la violación de derechos humanos, la insatisfacción de las necesidades básicas de los colombianos, la falta de gobernabilidad, la impunidad y la descertificación internacional de la que asomaba el calificativo de Estado Fallido, el ELN de su parte amplió los espacios de discusión con los sectores de la sociedad civil sobre la problemática del país a nivel interno, la presentación de propuestas temáticas, la construcción de mecanismos de poder popular legitimándose como interlocutor válido y a nivel internacional abrió espacios políticos para el acompañamiento y reconocimiento internacional.

Para el ELN el discurso de paz de Samper no fue más que una mascarada para adornar el modelo neoliberal del “Tiempo de la Gente”, periodo en el que el tratamiento a la oposición no superó el de delincuencia común desconociendo la acción política, así como el fuero político de la rebelión. Para Milton Hernández (1998) miembro de la Dirección Nacional, su propuesta jamás contemplo una estrategia clara para construir la paz.

Finalmente después de valorar la crisis en que se encontraba imbuido el país y con la colaboración de la Comisión de Conciliación Nacional que contribuyo con las aproximaciones entre sectores de la sociedad colombiana y ante la persistencia de algunos grupos empresariales que abogaban por una política de paz permanente se produjo la Cumbre de reflexión por la paz de la que emanó la Declaración de Yerbabuena, en la que en particular Gilberto Echeverry Mejía quien fungía como Ministro de la Defensa, dio a conocer su intención de hacer de la paz un propósito nacional.

Así las cosas y con la voluntad por recuperar la iniciativa en el tema de la paz, el presidente Samper al considerar la importancia de la participación de la sociedad en las conversaciones con los grupos insurgentes, de la mano con

su ministro de Defensa mediante la Ley 434 de 1998 decretó la conformación del Consejo Nacional de Paz que cumpliendo las funciones de órgano asesor propenda por el logro y mantenimiento de la paz, la promoción del respeto a los derechos humanos DDHH, el Derecho internacional humanitario DIH y la cultura de paz (Villarraga, 2015).

De acuerdo con la ley 434 el Consejo estará conformado además de los funcionarios de la rama ejecutiva y legislativa, por los órganos de control del Estado y la sociedad civil de la que harán parte:

Un representante de la conferencia episcopal, uno elegido por las otras iglesias y confesiones religiosas, dos representantes de las confederaciones de sindicatos de trabajadores, dos representantes de los sectores económicos, dos representantes de las organizaciones campesinas nacionales, un representante de las organizaciones indígenas nacionales, un representante de las organizaciones nacionales de las comunidades negras, un representante de las organizaciones de oficiales y suboficiales en retiro de las fuerza pública, un representante de las organizaciones cuyo objeto sea la protección y defensa de los derechos de la mujer, dos representantes de las organizaciones que trabajan para el logro de la paz, dos representantes por las organizaciones no gubernamentales que trabajan por la promoción y la defensa de los derechos humanos, dos representantes de las universidades y establecimiento de educación superior, un representante elegido por las organizaciones jurídicamente reconocidas que agrupen a los miembros desmovilizados de movimientos guerrilleros que hayan suscrito acuerdos finales de paz con el Gobierno Nacional, un representante elegido por las organizaciones de desplazados por la violencia, un representante elegido por las organizaciones cuyo objetivo sea la protección y defensa de los derechos del niño y un representante del sector solidario de la economía. (Presidencia de la República, 1998).

De ésta manera, el gobierno del Presidente Samper validó y abrió la posibilidad de actuación de las diversas expresiones de la sociedad en la construcción de las iniciativas de paz, pretendiendo legitimar su inocuo liderazgo del que se tendieron puentes con las organizaciones ilegales armadas.

2.2 CONVERSACIONES EN EL GOBIERNO DE ANDRÉS PASTRANA ARANGO (1998-2002)

Alcanzada la Primera magistratura del País, Andrés Pastrana Arango como presidente promulgo mediante la ley 588 de 1999 el plan nacional de desarrollo "Cambio para construir la paz", el cual estableció como objetivo central la búsqueda y conservación de la paz con la generación de riqueza, la promoción social y económica de la población, la generación de una cultura para la paz y un adecuado aprovechamiento del medio ambiente. Propuestas con las que aspiró a construir una política de Estado que en materia de paz trascendiese los periodos gubernamentales.

La política de paz propone inversiones sectoriales orientadas a mejorar las condiciones que fortalecen la convivencia pacífica y a desestimular los factores que promueven la violencia en sectores tales como: el agropecuario, infraestructura, justicia, medio ambiente, defensa y seguridad, las cuales serán complementadas con medidas especiales para combatir la corrupción...Se pondrá en marcha un plan especial para la reconstrucción económica, social, y ambiental en las zonas afectadas por el conflicto. (Ley 588, 1999).

En esta intención se estableció igualmente la promoción del fondo de inversión para la paz y una agenda política de negociación con la insurgencia.

En consecuencia, cabe destacar que el espíritu de paz que acompañó al Presidente Pastrana no significó la declinación al mejoramiento de las capacidades de la Fuerza Pública. En su administración los esfuerzos en materia de seguridad contemplaron el fortalecimiento de las Fuerzas Militares y de policía, trazándose como objetivo:

Incrementar los niveles de efectividad de las operaciones de la fuerza pública, neutralizar y desestabilizar la capacidad de los grupos e individuos al margen de la ley, mantener una capacidad disuasiva, real y creíble, frente a amenazas externas y disminuir los índices de delincuencia.

Objetivos que se pretenden alcanzar con una organización altamente capacitada para conducir con eficacia y eficiencia las operaciones. En este sentido, la movilidad y el apoyo táctico se consideran de vital

importancia, en la medida que se incrementa la capacidad de combate de las fuerzas, dotándolas de los equipos y medios necesarios, como es el caso de la adquisición de helicópteros artillados. (Ley 588, 1999, p. 62).

La ambiciosa agenda heredera de la debacle política de Samper exigió al gobierno de Pastrana enfilar su estrategia en un trabajo diplomático sostenido. En su propósito diseñó y materializó la “Diplomacia por la paz” (Ramírez, 2002) con la intención de reposicionar al país en el contexto internacional, la recuperación de los niveles de confianza, el respaldo político, la cooperación financiera y la asistencia técnica de la comunidad internacional. Objetivos con los que el gobierno fortaleció la lucha contra el narcotráfico, la insurgencia y la pobreza, en un marco de legitimidad institucional. La iniciativa se identificó como un ‘Nuevo Plan Marshall para Colombia’ (Martínez, 2016).

En este contexto el presidente Andrés Pastrana abrió las puertas de las conversaciones con el ELN, al promulgar la resolución No 83 de 1998 que reconoce la voluntad de negociación de la organización insurgente y al declarar la apertura del proceso de diálogo. Decisión complementada en octubre de 1998 con la concesión de las garantías provisionales a los guerrilleros Francisco Galán y Felipe Torres para su participación como delegados de la organización insurgente a la reunión del Comité Operativo Preparatorio de la Convención Nacional, a efectuarse en el Valle del Río Verde en el Departamento de Antioquia (Hernández, 1998).

La reunión del Río Verde (Antioquia) que contó con el acompañamiento internacional de Yago Pico de Coaña y Pierre Gassmann como observadores; y de Monseñor Emilio Stelle como representante del episcopado de Alemania, produjo el 12 de octubre de 1988 y después de varios días de intercambios el acuerdo que definió como fecha de inicio de la Convención Nacional el 13 de febrero de 1999, así como la metodología y los temas de la agenda, la cual en sus puntos contiene :

1. Derecho Internacional Humanitario, derechos humanos, impunidad, justicia, insurgencia y conflicto.
2. Recursos naturales y política energética.
3. Democracia, Estado, Fuerzas Armadas y corrupción.
4. Economía y problemas sociales.
5. Cultura e identidad; nación-región, ordenamiento territorial; problema agrario y narcotráfico. (ELN & Comité Operativo Convención Nacional, 1998)

Respecto a la metodología, el convenio estableció la realización de cinco eventos temáticos en los que se discutirán cada uno de los temas determinados, los cuales de manera simultánea se programarán eventos a nivel nacional. Para la viabilización de la convención se definió la conformación de un grupo coordinador que impulsase e integrase las iniciativas y un grupo de síntesis se construirían los consensos y las conclusiones propositivas.

Con los contenidos temáticos y la metodología propuesta, el gobierno nacional accedió a la discusión y construcción por parte de la sociedad civil de las alternativas que contribuyan a la solución de los problemas políticos, económicos, sociales y de seguridad que desde los territorios agobian a los diversos sectores de la sociedad. Lo particular del acuerdo es que, si bien se dio paso al reconocimiento de la sociedad civil y su modelo de construcción asamblearia de las alternativas, su alcance no fue más allá de ser propositivo.

De los aspectos que el acuerdo de Río Verde no contempló y que dejó a la libre interpretación, refiere al tema de la refrendación de los acuerdos lo cual, desde la visión del ELN las propuestas construidas por la sociedad serán el fundamento de un Gran Acuerdo Nacional que conduzca a los colombianos a una Asamblea Nacional Constituyente que produzca la transformación de las relaciones de poder. De acuerdo con la organización y en concordancia a lo expuesto la Convención Nacional es considerada como el espacio de reflexión que permitirá a los colombianos y especialmente a las mayorías que han sido excluidas de las grandes decisiones comprender e identificarse con los problemas estructurales del país y a la vez construir un pensamiento colectivo y común que permita plantear las salidas a los problemas en el marco del país que todos desean (Comando Central ELN, 2000).

La Asamblea Nacional Constituyente debe dotarnos de los instrumentos que hagan posible transitar hacia el nuevo país, en este sentido ella será la encargada de colocar las bases para la construcción de una nueva sociedad, y esas bases tienen que ver necesariamente con la reorganización de los poderes. Lo cual significa que allí se tiene que definir la nueva estructura de poder va a liderar la transición, a viabilizar los procesos de transformación en Colombia. (Comando Central ELN, 2000).

Respecto a los sitios para el desarrollo de la convención las partes determinaron que éstos serán acordados entre el gobierno nacional y el ELN teniendo como escenario lugares del territorio nacional que reúnan las

condiciones que garanticen la logística y la seguridad de los participantes (COCE, 1998). Sin embargo, la organización insurgente consecuente con su plataforma de lucha trabajó para el desarrollo del evento la posibilidad de abrir espacios internacionales mediante la creación de una zona neutral en el eje Norte de Santander, Táchira, Zulia en la zona de frontera con Venezuela iniciativa que fue acompañada por Francisco Arias Cárdenas Gobernador del Estado de Zulia (El Tiempo, 1999).

En esta dirección el ELN consciente de la importancia del acompañamiento internacional como un instrumento de legitimación, con el ascenso al poder del presidente Hugo Chávez Frías en Venezuela y con la identidad ideológica que los acompaña, promovió como escenario de conversaciones en 1999 los diálogos de Caracas (Venezuela), cuyo principal objetivo residió en definir las condiciones para la realización de la Convención Nacional y adelantar las coordinaciones para un próximo encuentro entre Nicolás Rodríguez Bautista (Gabino) y el Presidente Andrés Pastrana Arango. Para estas conversaciones el gobierno nacional designó al alto comisionado para la paz Víctor G Ricardo como jefe de la delegación mientras que por parte del ELN los delegados fueron Pablo Beltrán y Antonio García.

En la reunión de Caracas la discusión se profundizó en la determinación de las particulares que debía reunir el evento de Convención Nacional en el cual el ELN mediante comunicado de Nicolás Rodríguez Bautista exigió la desmilitarización de los municipios de Morales, San Pablo, Santa Rosa y Simití para dar inicio al proceso múltiple de conversación, Gobierno, Sociedad -Civil - ELN. Propuesta que difirió mucho con la del gobierno el cual consideraba “innecesario establecer una zona desmilitarizada ZDM en la que funcionaran las dos mesas de Convención Nacional y de Diálogo Gobierno ELN” (Medina, 2010, p.917), postura complementada con una agenda política de desmovilización y desarme muy contrario a la búsqueda de un acuerdo para la realización de la Convención nacional (Hernández, 1998).

La polarización de las propuestas se profundizó con el debate que desde el Senado de la República se adelantaba por los Senadores Luis Elmer Arenas, Carlos Espinosa, Edgar Perea, Jaime Dussan, José Antonio Gómez y Oswaldo D Martínez, en noviembre de 1999 en el que expusieron:

Un acuerdo para precisar las condiciones requeridas para atender las exigencias que demanda la atención de cada uno de sus frentes y de los hombres que los integran, solo podría darse en el marco de

un inequívoco y concertado proceso de Cese al fuego definitivo, que tendrá que evaluar un programa de desmantelamiento de estructura militar del ELN. (Ricardo, 1999, p.14).

Conocidas las exigencias de desmilitarización planteadas por Rodríguez Bautista, se abre un capítulo particular dentro de la organización insurgente como fue la desautorización por parte de Antonio García de lo pactado por Oscar Santos, Felipe Torres y Francisco Galán en Rio Verde en razón a que su rol de voceros no les permite pactar acuerdos, así como lo actuado por parte de Pablo Beltrán en Mainz (El Tiempo, 1999).

El cambio de postura de la organización produjo la reacción del Comité Operativo de Preparación de la Convención Nacional quienes en carta del 11 de febrero de 1999 dirigida a Nicolás Rodríguez Bautista le expusieron:

1. Observamos que existe confusión y contradicción entre sus declaraciones acerca de la Convención Nacional y lo acordado entre los representantes de la sociedad civil con el Comando Central de su organización, así como con Francisco Galán y Felipe Torres, autorizados desde Alemania como miembros del Comité Operativo Preparatorio para la citada convención
2. Su afirmación en el sentido de condicionar *“el inicio de la convención al despeje de cuatro municipios del sur de Bolívar y que el despeje se mantenga durante el tiempo que dure la Convención Nacional”* nos llena de asombro ya que este tema no fue considerado en las conversaciones en Alemania, ni en Itagüí ni en Rio verde. Por el contrario, siempre los representantes del ELN resaltaron que la única condición que se pedía era la realización del evento, e inclusive, se destacó el éxito del mecanismo Santa Ana, o sea, el cese bilateral de operaciones militares, que ha permitido la reunión de miembros de la sociedad civil con el ELN, contando con las debidas garantías de seguridad sin necesidad de despeje alguno[...]
3. Por otra parte es contradictorio afirmar *“si no se pudiera llegar a un acuerdo para la realización de la Convención con el gobierno buscaríamos hacer su instalación en el exterior”* sin participación gubernamental, con lo establecido de manera explícita en el acuerdo Puerta del Cielo: *“La convocatoria de una Convención Nacional con miras a la obtención de la paz”* debe *“propiciar la participación de representantes del Estado y contar con el aval del Gobierno Nacional”*. Además, como señala el acuerdo en mención, dicha dinámica es un

proceso “*con capacidad propositiva por parte de representantes del Estado, la sociedad y la guerrilla que en él participan*”. (Comité Operativo preparatorio Convención Nacional, 1999).

En este contexto de roces y desacuerdos el ELN respondió con la modalidad de secuestros masivos de la población, práctica delictiva que empleó a partir del mes de abril de 1999 con el secuestro de 46 personas del vuelo 9463 de la empresa Avianca, situación que se complementó el 30 de mayo, con el secuestro de un grupo 63 feligreses en la iglesia la María en Cali departamento del Valle del Cauca y los pescadores de la Ciénaga del Torno, en Barranquilla (Currea-Lugo & Vargas, 2015). Su actuación produjo la consecuente respuesta del presidente Pastrana que al acusar falta de voluntad política de la organización armada para la paz ordenó suspender las conversaciones y anular el estatus político al ELN (Borda, 2012).

Ante la polarización de las partes y con el ánimo de favorecer el restablecimiento de las conversaciones entre Gobierno - ELN, por iniciativa de algunos sectores de la sociedad liderados por el periodista Jaime Garzón y acompañado por el grupo de países amigos (Cuba, España, Francia, Noruega y Suiza) se conforma la Comisión Facilitadora Civil (CFC), iniciativa que ante los secuestros masivos propiciados por la organización insurgente ofreció su concurso humanitario a la vez que sirvió de facilitador para el reinicio de las conversaciones entre el gobierno y la organización. Su actuación fue de buen recibo por parte del ELN (Currea-Lugo & Zuluaga, 2015).

Los esfuerzos por la continuidad a las conversaciones surgieron igualmente por parte del matrimonio Mauss y el jefe máximo del ELN quienes se reunieron en Alemania con el propósito de aclarar a la comunidad internacional y a la iglesia que los propósitos de los secuestros en Colombia tenían un trasfondo político con el que se pretendía ejercer presión en el gobierno de Pastrana para reiniciar las conversaciones (Borda, 2012).

Desde esta valoración de los acontecimientos la organización condicionó la liberación de los secuestrados a la participación en las negociaciones de delegados de Alemania y de otros países. De esta manera las exigencias expuestas al canciller Guillermo Fernández de Soto suscitó la designación de los parlamentarios Berner Schimdtbauer, Karen Kartham y Frank Henpel” (Borda, 2012, p. 144), como colaboradores del proceso. De esta manera el ELN de nuevo abre las puertas de la Unión Europea y de las organizaciones de Derechos Humanos para el reconocimiento político que requería.

En este sentido, el Gobierno Nacional le comunico al ELN su disposición para superar los obstáculos originados por los secuestros masivos, y avanzar hacia la determinación del lugar y las particularidades que se deben reunir para adelantar la Convención Nacional.

Para el Gobierno Nacional es del mayor interés que se puedan superar los obstáculos creados con ocasión de los secuestros masivos efectuados por el ELN, y estamos en el análisis sobre el lugar y las condiciones de seguridad en que habrá de realizarse la Convención Nacional y el diálogo bilateral, sobre la base de los entendimientos sustantivos ya alcanzados en esas materias a través del trabajo del Comité Preparatorio. (Ricardo, 1999, p.15).

Los contactos entre el ELN y la Sociedad Civil se formalizaron en Caracas, lugar donde la organización abrió una oficina de representación, a la que acudieron delegados de los gremios, partidos políticos y sectores de la iglesia, contactos que permitieron la reanudación de los diálogos en La Habana a partir de Octubre de 1999 (Medina, 2010).

En la definición de puntos de acuerdo respecto a la modalidad de la Convención Nacional a finales de diciembre de 1999 se produjo la reunión en San Pablo en el sur de Bolívar, lugar donde el Comando Central del ELN y el Comisionado de paz plantearon la creación de una Zona de Encuentro (ZE), área que para el ELN debía conformarse por los municipios de Morales, Santa Rosa, San Pablo y Simití, iniciativa que rebatida por el Gobierno al ofrecer dos de los municipios propuestos, sería zanjada posteriormente con la participación del Gobernador de Bolívar en Caracas (Medina, 2010).

Sin llegar a definiciones que dinamizaran la propuesta de Convención Nacional el ELN a partir del mes de abril desarrolla una serie de iniciativas como fue la Convocatoria a un Gran Acuerdo Nacional, seguido de gestos unilaterales con la liberación de la tripulación del avión de Avianca y algunos militares durante la semana Santa. Finalmente los gestos produjeron a finales de abril el anuncio de las partes sobre el establecimiento de la Zona de Encuentro (ZE) en los municipios de San Pablo y Cantagallo en Bolívar y Yondó en Antioquia, Como "Marco General del Acuerdo (MGA)" de semana Santa (Medina, 2010, p. 920).

Conocida la decisión por los colombianos, en la región del Magdalena Medio, organizaciones como la Asociación Civil para la Paz Asocipaz, acompañada de

distintos sectores sociales de los departamentos de Antioquia, Cesar, Bolívar y Santander, y articulados en el Movimiento No al Despeje, acudieron a la movilización y bloqueo de las vías, en protesta a la desmilitarización de los municipios requeridos para la instalación de la Zona de Encuentro y desarrollo de Convención Nacional (Gutiérrez, 2004).

El Movimiento no al Despeje en Colombia, reitera su inquebrantable voluntad de no despejar ninguna zona del territorio Nacional[...] Al igual que Acordó: Permitir que se dé un espacio en el territorio nacional, que permita la realización de la Convención Nacional propuesta por el ELN, condicionada a que este grupo subversivo cumpla previamente ante la comunidad nacional e internacional los siguientes hechos reales de paz:

- Liberación de todos los secuestrados civiles y militares que tenga en su poder.
- Cese al fuego y de hostilidades, previo y concomitante al tiempo de duración de la Convención Nacional.
- Concentración real y efectiva de todos sus militantes e ideólogos en área que se convenga. (Comité Central Movimiento No al Despeje, 2000)

Las causas de la movilización provinieron de la amalgama de intereses políticos, económicos y sociales. De una parte, se daba la disputa por la hegemonía política entre las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el ELN, mientras por otro se rivalizaba el control de los cultivos ilícitos y las áreas auríferas de la región, quedando la población a merced de las decisiones del vencedor (Gutiérrez, 2004). La disputa territorial evidenció la emergencia de otros actores con los cuales se debía analizar la forma de atender sus intereses.

Los esfuerzos por parte del gobierno para aclimatar la situación, transitaron por considerar la participación de las Fuerzas Armadas en el proceso de paz. Así mismo las partes en reunión con Jean Egeland Asesor del Secretario General de la ONU para Colombia, convinieron la vinculación del sistema de Naciones Unidas en la facilitación y verificación internacional del Marco General de Acuerdo, la sustitución de cultivos ilícitos y al desarrollo alternativo en la Zona de encuentro (Medina, 2010).

En este contexto con la renuncia de Víctor G Ricardo y el nombramiento de Camilo Gómez Alzate como Alto Comisionado para la paz, en julio del año

2000, en Ginebra Suiza se adelantó “El encuentro por un Consenso por la paz de Colombia” (Currea-Lugo & Zuluaga 2015, p. 41), que, con la asistencia de delegados de la sociedad civil, el Gobierno Nacional y el ELN, se buscaba restablecer la confianza de las partes. La motivación para que los esfuerzos por reiniciar las conversaciones no fueran en vano corrieron por cuenta del Secretario de Estado para Asuntos Exteriores, Franz von Däniken quien en su saludo de recepción de las delegaciones expuso:

Suiza, como organizadora del encuentro, sabe perfectamente que el gobierno del presidente Andrés Pastrana, así como los guerrilleros del ELN, son los principales responsables del éxito o del fracaso de esta reunión en Ginebra.

Es por eso que la primera tarea y el sentido profundo de esta reunión son, desde mi punto de vista, comenzar a reconstruir el capital de confianza recíproca golpeado por cuarenta años de conflicto. (Dietiker, 2000).

La dinámica de las conversaciones en Suiza se produjo con el establecimiento de grupos de trabajo de los que después de arduas jornadas se produjo el documento “*Encuentro de Ginebra por el Consenso Nacional por la Paz*” en el que se destaca el respaldo al proceso de paz como el camino más benéfico para la paz de los colombianos. En el documento las partes definen algunas tareas específicas como la invitación al Grupo de Países Amigos (GPA) como amigables componedores y la Comisión Facilitadora Civil (CFC) para que promuevan la generación de condiciones para la continuidad del proceso entre el Gobierno y el ELN, el acoger el esquema propuesto por el Comité preparatorio de la Convención, el respaldo a la actuación de la sociedad civil y la superación de los obstáculos y la confrontación que se da en la zona establecida para la Convención Nacional (Gómez & García, 2000).

No obstante las intenciones del grupo de amigos y de la Comisión Facilitadora la sociedad civil por mediar, construir propuestas y promover el acercamiento entre las partes, los reiterados combates que se producían entre las AUC y el ELN así como por parte de las Fuerzas Militares en los municipios seleccionados para la zona de encuentro, produjo por parte del ELN el secuestro masivo del Kilómetro 18 de la vía Cali Buenaventura en la región del río Naya, acción que durante 40 días de combates ocasionó la liberación de los secuestrados y la suspensión de las operaciones militares por parte de las Fuerzas Militares, permitiendo el repliegue de los guerrilleros del ELN (Medina, 2000).

Apaciguadas las posturas que entorpecían los encuentros entre las partes, a partir del mes de enero de 2001 se retoman las conversaciones en la Habana la cual traería aparejada la firma del Acuerdo de la Habana, que definió “El reglamento de la Zona de Encuentro, la delimitación de la misma y los criterios para la conformación de la Comisión de Verificación” (Medina, 2000, p. 926).

El futuro de las conversaciones tendría mayores tropiezos al desarrollarse durante los meses de febrero y marzo las operaciones militares en ejecución de la campaña militar “Bolívar” contra las estructuras de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) ubicadas en proximidad a la Zona de Encuentro y la fumigación de los cultivos de uso ilícito. Acciones que ocasionaron el rechazo de la organización y la decisión por parte del Comando Central (COCE) de suspender indefinidamente los diálogos con el gobierno (ELN, 2001).

Quando se esperaba una acción del gobierno a favor de las comunidades y contra los grupos paramilitares en febrero del 2001, se inicia la “operación Bolívar” que significó la presencia de 3.000 hombres del ejército nacional y que ante la opinión pública se mostraba como una acción en contra de los paramilitares, pero que en realidad significó un ataque directo a las comunidades[...] al empezar dicha operación, los paramilitares fueron evacuados de sus bases en Monterrey, San Blas y Pozo azul. En conclusión dicha operación, no era en contra de los paramilitares, esto lleva a romper los diálogos y la propuesta de despeje. (Comisión facilitadora de paz de Antioquia, 2002)

De esta manera se cierra en el gobierno del presidente Andrés Pastrana Arango la posibilidad de lograr para los colombianos un acuerdo de paz estable y duradero, dejando como experiencia la apertura de espacios de intercambio entre nuevas expresiones de la sociedad civil, el planteamiento de una agenda temática y el concurso de la comunidad internacional (Villarraga, 2015). Legados que a diferencia de los gobiernos se constituirán en la acumulación política, diplomática y social, que el ELN en la prolongación el conflicto irá fortaleciendo.

2.3 CONVERSACIONES EN EL GOBIERNO DE ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Durante el Gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2006 y 2006-2010) en el marco de la política de Defensa y Seguridad Democrática y en el contexto de Estado de conmoción interior en todo el territorio nacional, en la que se priorizaba la pacificación del país por la vía militar combatiendo frontalmente a las FARC, se efectuaban de forma paralela aproximaciones con el ELN.

En este contexto la política de Seguridad Democrática priorizó la recuperación del orden interno mediante el control territorial, el monopolio del uso legítimo de la fuerza y la acción unificada del Estado y de los ciudadanos, en aras de restablecer la autoridad y la presencia efectiva del Estado en todo el territorio Nacional. En su espíritu definió como principales amenazas a los intereses supremos de la Nación al terrorismo y al narcotráfico cerrando cualquier posibilidad de reconocimiento de los grupos armados ilegales como actor político.

El actual Gobierno Nacional no incluyó en su diseño propiamente de una política de paz sino que su tratamiento se subordina al de su apuesta política central, llamada Política de Seguridad Democrática. Pero esta última enfatiza la imposición de la autoridad desde el Estado y se asocia al debilitamiento, e incluso a la supresión, de determinadas garantías[...] orientadas principalmente a ganar la guerra mediante el desarrollo de una dinámica de ofensiva militar que pretenda la derrota estratégica de las guerrillas. (Villarraga, 2015, p. 186).

En su intención de control territorial los esfuerzos en seguridad se centraron en el fortalecimiento de las Fuerzas Militares, de la Policía Nacional y de los servicios de inteligencia, aunado a la reforma del servicio militar obligatorio y la promoción de la cooperación ciudadana. El tratamiento hacia los grupos armados ilegales buscó la desarticulación de las finanzas de los grupos terroristas y del narcotráfico, reducir la capacidad logística y la promoción de la dejación de armas y el sometimiento a la justicia (Presidencia de la República, 2003).

La actitud consignada en la política de Defensa y Seguridad consideró la solución política negociada al extenso conflicto que viven los colombianos como una política de Estado en la que se debe respetar la democracia, la economía de mercado y la integridad del territorio. Como condiciones iniciales para un eventual diálogo, estableció el cese al fuego y la suspensión de las hostilidades de las organizaciones armadas ilegales contra la población civil. De esta manera el gobierno articulaba las determinaciones de poder duro con el de una mano tendida que abría las posibilidades de conversar en un entorno de confrontación.

Aunado a la política de gobierno, el escenario político regional caracterizado por la declaración del gobierno Bush de Guerra al terrorismo, y el ascenso de los partidos políticos alineados con el Foro de Sao Pablo al poder, incidió de manera significativa en el tratamiento que se le dio a las organizaciones subversivas y

las posibilidades de abordar un proceso de paz. De una parte, con la inclusión de las FARC y el ELN en las listas internacionales como organizaciones terroristas, cerraba cualquier espacio de tratamiento político y por el otro, el ascenso de personalidades como Hugo Chávez Frías al poder en Venezuela, reavivó la lucha revolucionaria con la posibilidad de reconocimiento como fuerza beligerante. En palabras del Presidente Hugo Chávez Frías

Las FARC y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) no son ningún cuerpo terrorista, son verdaderos ejércitos que ocupan espacio en Colombia, hay que darles reconocimiento, ya que son fuerzas insurgentes que tienen un proyecto político, un proyecto bolivariano, que aquí es respetado.

Solicito a los gobiernos del continente (latinoamericano) que retiren a las FARC y al ELN de la lista de grupos terrorista del mundo, pido a Europa que retire a las FARC y al ELN de la lista de grupos terroristas del mundo, porque esa lista tiene una sola causa, la presión de Estados Unidos. (Reuters, 2008).

En esta disyuntiva durante ocho años se desarrollaron las acciones contra los grupos armados en el que el gobierno en sus inicios desconociendo el conflicto, y acogiendo a la resolución 1373 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, calificó la situación que vivía el país de amenaza terrorista, dejando claro que “el Estado no cederá ante presiones de carácter terrorista cualquiera que sea su origen o motivación” (Presidencia de la República, 2003, p. 11).

En este orden de ideas las primeras aproximaciones se dieron a tan solo un mes de posesionado el Presidente Uribe mediante una carta enviada por el ELN al gobierno, en la que da a conocer las preocupaciones que surgían por las medidas adoptadas en materia de Seguridad Democrática y las implicaciones que podrían tener en un proceso de solución política. En la misiva igualmente la organización expone su concepción de la paz en la que se debe transitar a un nuevo pacto social y político (Medina, 2010).

Señor presidente los hechos adelantados por su gobierno han creado un clima de desconcierto para los verdaderos demócratas y alejan las posibilidades de transitar por el camino de la concordia nacional. Son evidentes los nuevos actos de guerra como la declaración del Estado de Conmoción, el impuesto de guerra, la militarización de la sociedad, el fomento a la cultura del saqueo, la pretensión de legalizar

las estructuras narco-paramilitares cambiándoles el nombre por autodefensas, la solicitud de facultades para ejercer como dictador, los proyectos de reforma laboral, pensional fiscal y demás leyes antisociales.

Estos no son los alivios que reclaman los colombianos, ni a éstos actos guerreristas se les puede presentar con el calificativo ambiguo de seguridad democrática. La paz ni es retórica no ambigua, ella implica un compromiso ineludible en cambiar las estructuras de injusticia y antidemocracia que hacen insoportable la vida de las mayorías del país. (Medina, 2008, p.743).

En el comunicado el ELN plantea el sello de urgencia que se debe imprimir a la solución negociada al conflicto, en el que se reconozcan los avances que se han dado con anteriores gobiernos en la solución de los problemas que aquejan a los colombianos. Persiste por lo tanto en retomar la propuesta de Convención Nacional que permita llegar a un Gran Acuerdo Nacional que fundamente las propuestas hacia una Asamblea Nacional Constituyente de la que surja una Nueva Colombia.

La grave crisis del país necesita de una solución política[...] seguimos convencidos que la búsqueda de la solución política es un esfuerzo de todos los colombianos, donde entre todos, a través de la Convención Nacional, construyamos un Gran Acuerdo Nacional, que dote de políticas para resolver los grandes atranques que los gobiernos no han hecho, y como esfuerzo culminante de ésta búsqueda se convoque una Asamblea Nacional Constituyente que le dé nacimiento a la Nueva Colombia que nos merecemos todos. (Medina, 2008, p. 744).

En esta intención la organización adopta el tema de la paz como un factor determinante de la estrategia, la cual contempló en su estrategia política “Parar la guerra para construir la paz” de la que destacó la responsabilidad que le corresponde a los colombianos de entender la paz como un derecho y un deber que contribuye en la construcción de alternativas para otro mundo posible.

Conocida la actitud y los planteamientos de la organización alzada en armas el presidente Uribe para el desarrollo de las conversaciones designó a Luis Carlos Restrepo como Alto Comisionado de paz, para que iniciara los primeros contactos con Felipe Torres y Francisco Galán, líderes del ELN recluidos en

la cárcel de Itagüí, quienes ya poseían un amplio recorrido y reconocimiento. Los encuentros de la cárcel de Itagüí condujeron a que hacia finales del 2002 en la Habana, se den las primeras reuniones de tipo exploratorio entre el Alto Comisionado para la paz Luis Carlos Restrepo y Ramiro Vargas por el COCE, quienes con el acompañamiento del grupo de países amigos (Cuba, España, Francia, Noruega y Suiza) y la CFC abordaron aspectos como el cese al fuego y la propuesta de Convención Nacional (Villarraga, 2015).

En desarrollo de los encuentros de la Habana, en Colombia de manera simultánea las estructuras del ELN promovieron otras alternativas que le permitiera dinamizar su propuesta. Inicialmente desde los departamentos de Cesar y Bolívar impulsaron un modelo de salida política regional propiciando encuentros con las comunidades en los que con amplia agenda se abordaron temas sobre participación política, medio ambiente, reconocimiento de la identidad de los pueblos indígenas, sustitución de cultivos ilícitos y comunidades afro y desarrollo (Villarraga, 2015).

Finalmente, avanzadas las partes en la intención de conversar, los primeros contactos dieron origen a las rondas de conversaciones de las que en cuatro reuniones entre 2002 y 2003 no se llegó a ningún consenso que permitieran iniciar un proceso de paz.

De acuerdo a Ramiro Vargas dirigente del ELN, en entrevista concedida a Calvo (2003) los motivos que tuvo el ELN para suspender los acercamientos con el Gobierno de Uribe, residían en que éstos no producían avances que condujeran a la paz y la reconciliación. Su postura desconoce al ELN como una organización de naturaleza político militar, utilizando la paz como pretexto para implantar el modelo militarista, desnaturalizando los ideales y cerrando los caminos de la esperanza. La propuesta de paz de Uribe no pasa más allá de un proceso de rendición y arrepentimiento. Para Vargas, la finalización de los acercamientos, se dieron por varias circunstancias:

Cuando descubrimos el cambio de las reglas de juego y la eliminación del estatus político, con el único fin de poner en igualdad de condiciones a la insurgencia rebelde, con los paramilitares criminales y mercenarios[...] Cuando vimos que su discurso de paz es un gancho y pretexto para justificar la guerra; y ésta para fundamentar la implantación del proyecto ultraderechista que respalda el establecimiento y los sectores guerreristas del país.

En dicho contexto y con tan nefastos propósitos, la paz se instrumentaliza, se desnaturalizan los ideales y se refunden las esperanzas. En esas condiciones resulta más que ingenuo apostar y esperar resultados medidos en la paz real y con justicia social, que es el sueño de los colombianos

El establecimiento colombiano le está jugando al proyecto que lidera Uribe. Dentro de éste, la paz está concebida como rendición y arrepentimiento de la guerrilla a cambio de migajas: para que nada cambie y las mayorías vayan a peor (Calvo, 2003).

Lo expuesto por Ramiro Vargas sintetiza la contradicción entre el modelo minimalista que esboza el gobierno del presidente Uribe de rendición, desarme y desmovilización, con el modelo maximalista que soporta la postura de la organización insurgente en el que se deben superar las contradicciones del sistema, las causas que le han dado origen al conflicto y la transformación de las relaciones de poder. Para la organización la actitud del gobierno de desconocer el conflicto de entrada es un gran obstáculo que condena al fracaso el diálogo. (Grogg, 2005).

De ahí que para la organización, el desarrollo de un adecuado proceso de paz se debe dar mediante la superación de los cinco obstáculos que entorpecen el inicio de un proceso de paz, “la negación del Gobierno de la existencia de un conflicto armado; la crisis humanitaria; las causas sociales, políticas y económicas del conflicto; la ausencia de espacios para la participación de la sociedad civil y la falsa negociación con los grupos paramilitares” (Fisas, 2010, p. 9).

Aclaradas las posturas que llevaron al traste con las conversaciones, los intentos subsiguientes por restablecerlas se dan en el año 2004, con la intermediación entre bambalinas de Gabriel García Márquez y con la propuesta efectuada por el presidente Uribe al presidente Vicente Fox en su visita a México, para que actuara como mediador en la formulación de un cese de hostilidades sin que se considerara el desarme o desmovilización. La propuesta hecha por Uribe recibió la aceptación del Gobierno Mexicano por lo que las partes convinieron en nombrar a Andrés Valencia embajador de México en Colombia a Luis Carlos Restrepo Alto Comisionado para la Paz y a Francisco Galán para que iniciaran los contactos que condujeran al re inicio de las conversaciones.

Sin embargo, las buenas intenciones del Presidente Vicente Fox se vieron truncadas con la suspensión por parte del ELN del reconocimiento del gobierno mexicano como facilitador a raíz del voto proferido contra Cuba por

la delegación mexicana en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (Castaño, 2012).

Este nuevo episodio de distanciamiento y el largo silencio de las partes, se rompió con algunos gestos que demostraban su flexibilización. Los primeros se dieron en septiembre de 2005 por parte del presidente Álvaro Uribe al exponer la posibilidad de renunciar al desconocimiento del conflicto en aras de lograr el bienestar de los colombianos:

Lo fundamental es el bienestar de la Patria, si los señores del ELN aceptan esa conversación en medio del silencio de las armas, que conduzca a la paz como requisito para iniciar esa conversación, el Presidente de la República no tiene inconveniente en expresar que deja a un lado su convicción de que no hay conflicto y en aceptar que se negocie con ellos un conflicto. (Celis, s.f).

La posición adoptada por el presidente Uribe fue complementada con iniciativas surgidas de la sociedad civil. En la intención por aproximar a las partes y ambientar propuestas que encaminaran el país a una solución negociada al conflicto, se conformó la Comisión de Garantes la cual integrada por el economista e industrial Moritz Akerman, el coordinador de la Campaña Colombiana contra Minas, Álvaro Jiménez, el catedrático Alejo Vargas, el ex alto comisionado de Paz, Daniel García Peña, historiador y director de la organización no gubernamental Planeta Paz, y Gustavo Ruiz, presentó la propuesta de Casa de Paz (Grogg, 2005).

La Casa de Paz ubicada en Sabaneta (Antioquia) alojó como principal interlocutor a Francisco Galán quien con la autorización del Comando Central de la organización y con el beneficio de excarcelación temporal expedido por el gobierno dio inicio a partir del 12 de septiembre y durante tres meses las gestiones hacia un proceso de paz.

La función de la Casa de Paz residió en la aproximación del proceso con la sociedad, en donde se escucharon y recibieron las propuestas de diversos sectores sociales y políticos para la reactivación de las conversaciones entre el Gobierno y el ELN (Zuluaga, 2006). Los encuentros de la Casa de Paz, produjo sus resultados mediante la firma el 5 de diciembre de 2005 de un acuerdo que suscrito entre Luis Carlos Restrepo y Francisco Galán definió un itinerario para iniciar un diálogo exploratorio entre el Gobierno Nacional y el COCE que con el apoyo del Gobierno cubano tuvieron a la Habana como sede de las conversaciones (Villarraga, 2015).

De esta manera se accede a nueva oportunidad para la paz, la cual se materializó a partir del mes de diciembre de 2005 en la Habana. Con el acompañamiento de España, Noruega, Suiza, y con la asistencia de Gabriel García Márquez, se da inicio a la Primera Ronda de conversaciones entre Luis Carlos Restrepo y Antonio García, quienes, abordando las conversaciones sin condiciones y agenda, trabajaron por la definición del proceso de negociación. Sin que la aproximación entre las partes consistiera en el inicio formal de los diálogos, la intención se enfocó en la exploración de caminos que hicieran posible el inicio de la negociación, situación que lo haría frágil y a la vez esperanzador (Zuluaga, 2006).

En estas condiciones el desarrollo de las conversaciones se adelantó en un ambiente protocolario y de tensión en el que las partes eran conscientes de las grandes distancias que los separan. Para Antonio García “nunca antes las dos partes habían estado tan distantes como en la actualidad”, sin embargo, deja ver que la intención de la organización es escuchar al gobierno del que se espera tenga la misma actitud hacia la organización (Grogg, 2005).

Por su parte Restrepo, en el mismo sentido da a conocer que existe “un profundo abismo” que separa al gobierno de Uribe del ELN. Por lo que “No sería honesto ni correcto” aminorar las “contradicciones”, que, “en gran parte son causa del sufrimiento del pueblo colombiano en las últimas décadas”, complementando, además, que no desea “generar falsas expectativas” y prometió actuar “con prudencia y persistencia, tratando de consolidar paso a paso el proceso” (Grogg, 2005).

En este ambiente de distanciamiento se finaliza la primera Ronda en la que se reafirmó el modelo de agenda restringida que bajo el principio de acción positiva intentó avanzar sobre aspectos específicos en común sin abordarse aún los fundamentos que dieran pie a un acuerdo base.

La segunda Ronda desarrollada en febrero de 2006, se da en circunstancias que Antonio García calificó de positivas. Su optimismo radicó en el avance de las “governabilidades Alternativas” que surgieron a nivel local y regional, con el reconocimiento de las organizaciones representativas de la sociedad civil y la participación del grupo de países garantes (Zuluaga, 2006). De esta manera considerada la participación de la Sociedad Civil en el proceso de conversaciones de la Habana, se propuso inicialmente rescatar y aprovechar el acumulado de las anteriores experiencias de paz y la propuesta de Convención Nacional, iniciativa que se complementó por parte del ELN con la apertura de canales de participación con los Gobiernos Alternativos, que surgían desde las regiones (Villarraga, 2015).

Finalmente, en esta ronda las expresiones de cambio y buena voluntad se dieron con motivo de la culminación de la Ronda en la que el ELN como gesto de buena voluntad decretó para las elecciones parlamentarias de marzo un cese al fuego unilateral y llamó a participar del proceso electoral. “Este se constituiría en un hecho inédito para la organización que mantuvo siempre una política anti electoral”. (Celis, s.f, p.3).

Continuando con las conversaciones en la tercera ronda de abril de 2006, las partes flexibilizaron sus posiciones y fijaron los ejes del diseño del proceso sobre los que se iniciaron las discusiones. En su desarrollo se abordaron temas de fondo y de forma, como quiénes participarían en las conversaciones, que estatus tendrían los negociadores, como participaría la sociedad civil, cual sería el papel de la comunidad internacional, cuales serían los ejes del diseño y como articularían la figura de las Casas de la paz con Convención Nacional (PNUD, 2006).

Bajo éstas directrices se definió como ejes del diseño del proceso los procedimientos, la agenda, acuerdos humanitarios, sociedad civil y comunidad internacional, ejes sobre los cuales se avanzó en unos aspectos más que en otros. De igual manera los avances en el relacionamiento entre las partes, produjo en marzo de 2006 algunas señales que rodearon de optimismo el proceso como fue por parte del Gobierno Nacional el reconocimiento de Antonio García, Ramiro Vargas y Francisco Galán; el carácter de miembros representantes por tres meses. Sin embargo, este gesto produjo discrepancias con Antonio García al exponer que el reconocimiento “no corresponde en razón a que el estatus de representantes no es una concesión sino un derecho propio” (PNUD, 2006).

En la mesa de conversaciones y con la participación de sectores de la sociedad respecto al tema de agenda surgen variedad de iniciativas como las presentadas por Ramírez Ocampo en la que expone que, si bien existe infinidad de problemas a ser resueltos, éstos no se pueden resolver en un día. De otra parte, para Alejo Vargas (PNUD, 2006), la agenda debe agruparse en cuatro grandes bloques:

- 1) Militar (cese del fuego, ubicación de fuerzas);
- 2) Humanitario (secuestrados, minas antipersonales);
- 3) Reformas sociales;
- 4) Temas políticos (reformas para fortalecer la democracia).

Abordadas las diversas propuestas de la agenda y sin entrar a calificar que tema es más importante de otro, surge dentro de las iniciativas la cuestión del

acuerdo humanitario el cual según Ramírez Ocampo se constituye en la puerta de entrada de las conversaciones como expuso, son el principio básico, opinión que fue compartida por la Comisión de Conciliación Nacional quienes definieron que la puerta de entrada a la paz parte por el Acuerdo Humanitario. Desde estas opiniones se propuso los sustentos mínimos de un eventual compromiso de humanización del conflicto que contemple el marco de acción de aplicación del Derecho Internacional Humanitario (DIH).

Respecto a los contenidos de las discusiones, a partir de estas nuevas iniciativas las partes se centraron en la elaboración de propuestas que permitieran abordar la humanización del conflicto partiendo de un cese al fuego, en este ejercicio la propuesta efectuada por parte del gobierno se enmarcó en el cese del fuego como en un acto recíproco que incluya temas como el secuestro, mientras que el ELN habló de un cese bilateral pactado. En esta dinámica igualmente afloró el tema de Convención Nacional el cual debía definir:

De qué modo participarán las partes, cuál será la composición de la Convención, cómo funcionará, cuánto tiempo sesionará y dónde, qué temas tratará, qué alcance tendrán sus decisiones y cuáles serán las condiciones de seguridad para garantizar su normal funcionamiento. (PNUD, 2006).

Este nuevo ciclo de conversaciones marco una gran diferencia con las experiencias anteriores. Con la participación de organizaciones como la Comisión de Conciliación Nacional, la Comisión Episcopal de acompañamiento al proceso de paz con el ELN, la Comisión Facilitadora Civil y el Grupo de Garantes, el ELN observó con optimismo la dinámica de éstos, en el sentido que para la organización la participación de la Sociedad Civil es el motor del proceso, es, el alma misma.

Finalmente la ronda de conversaciones después de discutir la posibilidad de adoptar una agenda que permita avanzar en unos diálogos que aproximen a los colombianos a una paz estable y duradera, las partes produjeron respectivos documentos como “El Acuerdo Humanitario y los Caminos de la Paz” del ELN y “La Propuesta de Paz del Gobierno al ELN”, en la que el Gobierno le propuso al ELN brindarle todas las garantías para adelantar la Convención Nacional si la organización accedía a la suspensión de las hostilidades (Villarraga, 2015).

Seguidamente en un ambiente mas optimista, pero sin mayores avances, se da inicio el 16 de octubre de 2006 a la cuarta ronda de conversaciones en la

que el protagonismo corrió por parte de los países garantes los cuales, con la indefinición formal del proceso, presionaron a las partes para que se trascienda a la adopción de los mecanismos y negocien seriamente. Según Alejo Vargas esta ronda asumió como mayor responsabilidad el “definir la agenda de contenidos y de procedimientos y cuáles son los horizontes a los cuales esperan que arribe el proceso”, retos que de no logarse ponen en riesgo el proceso “Si no avanzan en esa dirección, el proceso exploratorio corre el riesgo de empantanarse” (Grogg, 2005).

Conscientes las partes de la necesidad de aterrizar sobre aspectos fundamentales y en contravía al llamado de atención de los garantes las delegaciones aun persistieron en superar exigencias y condicionamientos para el desarrollo de las conversaciones. Para Antonio García la amnistía para los rebeldes encarcelados se constituyó en un factor determinante para entablar negociaciones de paz plenas, mientras que el Gobierno a su vez exigió, el cese al fuego y la suspensión del secuestro, la remoción de minas antipersona en regiones en donde hay presencia del ELN y el compromiso de que el movimiento no seguirá reclutando combatientes menores de edad.

Expuestos los condicionamientos el ELN respecto a las exigencias de cese al fuego planteada por el gobierno se pronunció rechazándola en el sentido que para la organización el cese al fuego no puede considerar la concentración ni la entrega de armas. “el ELN rechaza cualquier cese al fuego que les exija entregar las armas y permanecer en zonas de concentración” (International Crisis Group, 2006).

En últimas y después del tire y afloje las partes lograron algunos avances en el diseño del proceso con la definición de dos ejes estructurales hacia la adopción de un Acuerdo Base: Ambientación para la paz y participación de la sociedad (Fisas, 2010). De esta manera se finaliza la cuarta ronda.

En las siguientes rondas de conversaciones las comisiones arribaron a la definición del borrador del “Acuerdo Base” para el inicio de las conversaciones, fundamentado en el acompañamiento de la comunidad internacional, la creación de un ambiente para la paz que comprenda las reformas democratizadoras y las dimensiones regionales asociadas al ordenamiento territorial y la participación de la sociedad civil (Currea-Lugo & Zuluaga, 2015). Sin embargo, una vez logrados los elementos guía del acuerdo base y en desarrollo de los contenidos contrario a lo esperado la discusión produjo mayores discrepancias entre las partes. Las tensiones surgieron con las exigencias por parte del gobierno respecto

del cese al fuego, el cese de hostilidades, y la disposición de avanzar hacia la desmovilización, y el desarme. Contenidos que fueron recogidos por el ELN a manera de ultimátum lo que produjo profundo malestar al ser tomado como una ofensa (Villarraga, 2015).

Para finales del 2007 fecha en la que se debía definir el mecanismo de verificación y suscribir el acuerdo base, las posiciones se volvieron a radicalizar al conocerse la propuesta del Consejo Nacional de Paz CNP que planteó la verificación móvil con observadores internacionales que pudieran trasladarse con las unidades guerrilleras en corredores previamente establecidos, mientras que para el gobierno ésta debía efectuarse mediante la concentración en uno o varias áreas y desde el principio de negociación con "todos los efectivos del ELN, incluidos los armados, los milicianos y de estructuras políticas", por lo que la organización debía entregar a una comisión internacional la lista de los miembros al momento de la firma del documento base (Currea-Lugo & González, 2015, p.50). Por el contrario, la propuesta del ELN se centro en un cese de hostilidades y fuego de manera temporal y experimental, sin concentración de las estructuras, sin localización, con el nombramiento de una comisión de verificación de la ONU y un componente nacional (Fisas, 2010, p. 12).

Por parte del ELN la propuesta se centró en un cese de hostilidades y fuego de manera temporal y experimental, sin concentración de las estructuras, sin localización, con el nombramiento de una comisión de verificación de la ONU y un componente nacional (Fisas, 2010, p. 12).

Finalmente, en relación con las exigencias del Gobierno, el ELN dio a conocer su negativa a revelar la identidad de sus miembros y aún menos a concentrarse en circunstancias que le produjera desventaja militar, por lo que "no consideraba útil continuar con las conversaciones con el Gobierno Nacional". (Fisas, 2014, p. 64).

Constatados los desacuerdos y verificadas las pocas posibilidades de llegar a una aproximación, las rondas de conversaciones con el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez se congelan, quedando distanciada la posibilidad de avanzar en un acuerdo que permitiera dar inicio a una fase formal de conversaciones.

CONCLUSIONES

Los procesos de conversaciones entre los gobiernos de Ernesto Samper y Andrés Pastrana Arango transitaron por el reconocimiento y legitimación de la Sociedad

Civil como actor determinante del proceso, fortaleciendo la postura del ELN en la que la Sociedad Civil es el alma del proceso. Por lo que de la experiencia acumulada por la sociedad en mecanismos de participación, así como en la agenda de negociación en el marco del ejercicio de Convención Nacional permitirá en futuras aproximaciones allanar con mayor facilidad el procedimiento en el que las partes en conflicto se vean obligadas a aceptar las propuestas de la clase popular.

Analizados los procesos de diálogo de los ex presidentes Samper, Pastrana y Uribe; se puede inferir que la dimensión dada por las partes a las conversaciones es diametralmente opuesta. Para el ELN, las conversaciones hacia un proceso de paz se fundamentan en la voluntad que la clase dirigente “oligárquica” demuestre, en cuanto a traspasar el poder al pueblo en el ejercicio del poder popular. Por su parte, el modelo adoptado por la institucionalidad continúa siendo el de conducir a la insurgencia a la entrega de armas, desmovilización y reinserción a cambio de algunas prebendas políticas sin producir mayores transformaciones en el régimen, postura que ocasiona la imposibilidad de acuerdos.

Contrario a lo calculado por los gobiernos, la clase política tradicional y sectores de la dirigencia nacional; el ELN en las conversaciones viene acumulando poder política- y organizacionalmente, de manera exponencial. Ha logrado contacto con los movimientos sociales y populares, permitiendo ampliar el abanico de organizaciones que se alinean con sus propuestas de transformación política, económica y social. La experiencia del movimiento social en organización, movilización y participación se puede calificar como determinante a la hora de medir la correlación de fuerzas, mediante su actuación como constituyente primario.

Por ello recogiendo los postulados de la organización insurgente no se debe olvidar que La paz con justicia social es el objetivo estratégico, la paz es cambio, es lo nuevo, es un instrumento aglutinador para ir creando una corriente de opinión favorable, que nos permita acumular para la construcción de una identidad de nación en función de las mayorías nacionales y como tal un proyecto de nación que busque el equilibrio de intereses entre el centro y las distintas regiones del país (ELN, 2004, p.5).

Los réditos de las conversaciones para el ELN se complementan, con la participación de los países amigos y garantes de los procesos, permitiendo avanzar en la internacionalización, visibilización y legitimización de su lucha.

El fracaso de las conversaciones no significa una derrota para la organización, cada proceso le ha permitido deslegitimar los planteamientos del sistema, ante las evidentes contradicciones del modelo político y económico, llegando a justificar su propuesta que superando la acción armada podría calar en grandes mayorías.

La diferenciación de las propuestas de la agenda permite identificar una clara confrontación de paradigmas entre el modelo neoliberal y el marxismo humanista (Cortés, 2017) en la que el ELN abordando los espacios de género, medio ambiente y minorías étnicas, amplía la identificación de los sujetos de la revolución, superando la visión reduccionista del Stalinismo. En esta intención, en el modelo humanista de revolución cultural, la lucha por los valores y verdades hacia la hegemonía se librarán mediante la mutación del sentido común o cotidianidad, haciendo que los espacios de conversaciones le sean de gran beneficio al movimiento insurgente.

La paz no es solo la desaparición total del conflicto, la paz es el tratamiento acertado de los conflictos dentro de la construcción de la hegemonía de las mayorías nacionales; o sea, es el producto de un gran consenso nacional. La paz es una bandera de integración nacional y hace parte de la corriente mundial por la paz. (ELN, 2004, p.5)

La experiencia acumulada le permitirá al ELN ajustar su modelo de negociación así como la propuesta de agenda y dinámica de las mismas, permitiéndole cubrir los espacios por donde los gobiernos de turno en momentos definitivos se han levantado de la mesa.

La dinámica imprimida por el ELN en las conversaciones reafirma su modelo revolucionario en el que se articula “La legitimidad insurgente con la lucha política popular, el Diálogo Nacional y la solución política” (ELN, 2004).

El proceso de conversaciones hacia una paz estable y duradera no se puede desconocer en ningún gobierno la actuación de la Iglesia Católica como institución que, inspirada en las orientaciones de la Doctrina Social de la Iglesia, bajo la Presidencia de la Conferencia Episcopal Colombiana conduciendo la Comisión de Conciliación Nacional y las Comisiones de Conciliación Regionales adelantan una labor de construcción de cultura para la paz desde lo local y regional hacia lo Nacional.

En el contexto en el que el conflicto contempla varios actores armados, la dinámica de las negociaciones no pueden dejar de lado la injerencia de puede tener las decisiones que se tomen con unos y no se contemple las consecuencias sobre el proceso con el otro.

La complejidad de las conversaciones en los periodos observados residió, en una diferente concepción del proceso por las partes, en las metas y objetivos que cada parte se impone, en los tiempos del proceso, en la incomprensión de los postulados teóricos, en la desconfianza de las partes, en el anclaje al poder, en la definición de los alcances de actuación de la sociedad civil y en la descalificación del contrario, temas que serán objeto de ampliación.

Al respecto cabe destacar que la Convención Nacional para el ELN se constituye en un mecanismo que permita superar la crisis así como los vacíos en el modelo de negociación que los gobiernos hasta ahora han planteado, los cuales contrario a avanzar en propuestas hacia la solución política del conflicto armado se ha reducido a “acabar con el movimiento insurgente”, sea por la vía de la desmovilización o por la reducción militar (Comando Central ELN. 2000).

La dinámica de las conversaciones no puede desconocer el contexto político internacional como el Foro de Sao Pablo, el Foro Social Mundial y los países gobernados por expresiones del Socialismo del Siglo XXI que inspirados en el Marxismo Humanista se identifican con los postulados de la organización.

Por lo que cabe resaltar que la iniciativa de Convención Nacional marca un punto de inflexión en la que el ELN plantea un nuevo modelo de revolución, “La revolución pacífica” en la que, sin dejar la lucha de resistencia, se articulan la “legitimidad insurgente con la lucha política popular, el Diálogo Nacional y la solución política” (ELN, 2006, p. 17).

Bajo estos postulados y apoyados en el marco teórico construido en el capítulo anterior, las conversaciones con el ELN se caracterizan por la construcción de la participación protagónica de los sectores menos favorecidos que han sido excluidos de la toma de decisiones y que se constituyen en un acumulado de indignaciones del que pueden hacer uso mediante la movilización popular en un escenario de suspensión de las conversaciones.

